



| | | | | |
|---|---|---------------------------|--------------------------|------------------|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA TRABAJO EN CASA | | | Logo del colegio |
| | Versión:001 | Código: SST-PC-015 | Fecha: 17/07/2020 | |

| | |
|------------------------------|---|
| Objetivo | Orientar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, con el fin de prevenir y/o disminuir el riesgo de contagio del virus, de los Colaboradores de la Sede XXX , que realicen trabajo en casa. |
| Alcance | Este protocolo aplica para los Colaboradores de la Sede XXX , que realicen trabajo en casa. |
| Disposiciones legales | <ul style="list-style-type: none"> • Resolución 666 de 2020, Ministerio de Salud. • Circular 0021 de 2020 Mintrabajo. • Circular 0030 de 2020 Mintrabajo. • Circular 0033 de 2020 Mintrabajo. • Circular 0041 de 2020 Mintrabajo. |
| Responsabilidades | <p>Comité Directivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destinar los recursos humanos, técnicos y financieros, requeridos para la implementación del presente Protocolo. <p>Comité de Bioseguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la verificación periódica de la aplicabilidad del presente protocolo. <p>Colaborador(a) que realice trabajo en casa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y cumplir los requerimientos establecidos en el presente Protocolo. • Participar en las actividades de promoción y prevención, desarrolladas por Aspaen, en especial, para el desarrollo de actividades laborales en casa. • Diligenciar la encuesta de Autoreporte de condiciones de salud (Vulnerabilidad). • Diligenciar la encuesta de síntomas diario, mediante la Encuesta de reporte de síntomas diarios. • Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar a su Jefe inmediato y Responsable de SST, las alteraciones de su estado de salud y de las personas con que convive, que presenten síntomas asociados a COVID-19. • Realizar limpieza y desinfección de elementos, equipos, herramientas de trabajo, de acuerdo a instrucciones recibidas. <p>Responsable SST:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir en el plan de trabajo de SST a los colaboradores bajo la modalidad de trabajo en casa • Capacitar en el contenido y aplicabilidad del presente protocolo. • Revisar y actualizar el contenido presente protocolo, de acuerdo a disposiciones legales. • Realizar inspecciones de cumplimiento, que incluya los lineamientos contenidos en el presente protocolo. <p>Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo.</p> |

| | | | | |
|---|---|---------------------------|--------------------------|------------------|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA TRABAJO EN CASA | | | Logo del colegio |
| | Versión:001 | Código: SST-PC-015 | Fecha: 17/07/2020 | |

| | |
|-------------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> Realizar las actividades de promoción y control, que incluya los lineamientos contenidos en el presente protocolo. <p>Jefe inmediato:</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyar en la capacitación en el contenido y aplicabilidad del presente protocolo. Garantizar la participación del personal a su cargo, en las actividades de promoción y prevención, desarrolladas por Aspaen. Verificar cumplimiento de todos lineamientos contenidos en el presente protocolo. Reportar al Responsable de SST, cualquier novedad referente al cumplimiento de este protocolo, en especial, del estado de salud del personal a su cargo. |
| Descripción del Riesgo | <ul style="list-style-type: none"> Daño a la salud por la inadecuada ejecución de los lineamientos contenidos en el presente protocolo. |
| Definiciones | <p>Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.</p> <p>Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.</p> <p>Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad del personal.</p> <p>Coronavirus: Los coronavirus son una extensa familia de virus, algunos de los cuales puede ser causa de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el SARS (síndrome respiratorio agudo severo).</p> <p>COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.</p> <p>Desinfección: acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas, pero no la eliminación de esporas bacterianas.</p> |

Desinfectante: sustancia química utilizada para inactivar microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana (ej.: esporas). Su aplicación solamente está indicada sobre objetos o superficies.

Distanciamiento físico: Aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID-19 se indica mantener dos (2) metros entre las personas, incluso entre aquellas que son asintomáticas. Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico, las segundas limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras, y las terceras incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas. Aunque el distanciamiento físico es un reto, es una piedra angular en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias tales como el COVID-19.

Limpieza: acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores, etc.

Termómetro digital: Son aquellos que, valiéndose de dispositivos transductores, utilizan luego circuitos electrónicos para convertir en números las pequeñas variaciones de tensión obtenidas, mostrando finalmente la temperatura en un visualizador.

Trabajo en casa: Cuando el trabajador desarrolla su función desde su domicilio o en lugar distinto a su sitio de trabajo, de forma ocasional y temporal y no es considerado como un teletrabajo. Fuente: Circular 0041 de 2020 de Ministerio de trabajo.


Virus: un virus es un agente microscópico, portador de una infección, que únicamente puede multiplicarse dentro de las células de otros organismos y que es la causa de un sinnúmero de enfermedades.

Medidas generales

- El colaborador deberá realizar limpieza y desinfección de los elementos y superficies de trabajo, antes de iniciar labores y después de culminarlas, de acuerdo a instrucciones recibidas.
- Si el colaborador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá permanecer en casa y reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Si el colaborador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá permanecer en casa e informar a su jefe inmediato.

Elementos de protección personal.

En el momento de la elaboración del Presente Protocolo, no se define suministro de elementos de protección personal, a los colaboradores que realizan trabajo en casa. Si la normatividad legal lo establece, serán incluidos.

| | | | | |
|---|---|---------------------------|--------------------------|------------------|
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA TRABAJO EN CASA | | | Logo del colegio |
| | Versión:001 | Código: SST-PC-015 | Fecha: 17/07/2020 | |

| | |
|----------------------------------|--|
| | |
| Descripción del Protocolo | <ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterización del Colaborador <ul style="list-style-type: none"> • Como resultado de la aplicación de la Encuesta llamada “Autoreporte de Condiciones de Salud” (Vulnerabilidad) y la evaluación de otras variables (cargo, responsabilidades, ubicación geográfica, entre otras), el colaborador es asignado para desarrollar sus labores bajo la modalidad de “Trabajo en casa”. 2. Informar asignación de modelo de trabajo <ul style="list-style-type: none"> • Jefe inmediato, informa a cada colaborador, que se le ha asignado la modalidad de “Trabajo en casa”. 3. Realizar actividades de trabajo en casa <ul style="list-style-type: none"> • Colaborador(a) que realiza trabajo en casa, realiza y registra en el formato establecido, lavado de manos, con una duración mínima de 20 a 30 segundos, de acuerdo a las instrucciones del gráfico No.1, antes de iniciar actividades y después de culminarlas, antes y después de consumir alimentos, después de ir al baño, después de entrar en contacto con superficies que puedan ser contaminadas (Manijas, pasamanos, cerraduras, etc.), después de estornudar y cuando se vean visiblemente sucias. |

| | | |
|---|---|--|
| <p>0</p>  <p>Mójese las manos con agua;</p> | <p>1</p>  <p>Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;</p> | <p>2</p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre si;</p> |
| <p>3</p>  <p>Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;</p> | <p>4</p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre si, con los dedos entrelazados;</p> | <p>5</p>  <p>Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;</p> |
| <p>6</p>  <p>Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;</p> | <p>7</p>  <p>Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;</p> | <p>8</p>  <p>Enjuáguese las manos con agua;</p> |
| <p>9</p>  <p>Séquese con una toalla desechable;</p> | <p>10</p>  <p>Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;</p> | <p>11</p>  <p>Sus manos son seguras.</p> |

Grafico No. 1, instrucciones lavado de manos

- Colaborador(a) que realiza trabajo en casa, realiza higienización de manos, con alcohol glicerinado al 60% máximo 95%, con una duración mínima de 20 a 30 segundos, si hay contacto con alguna superficie diferente a la de su mobiliario personal ya desinfectado y cuando hubo desplazamiento a otras áreas de su casa, diferentes a su lugar de trabajo, de acuerdo a las instrucciones del gráfico No.2. En todo caso, se debe priorizar el lavado de manos con agua y jabón.

⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



Grafico No. 2, instrucciones higienización de manos

- Colaborador(a) que realiza trabajo en casa, realiza y registra en el formato establecido, limpieza y desinfección de elementos, equipos, superficies, herramientas de trabajo, de acuerdo a protocolo de limpieza y desinfección establecido por Aspaen.
- Colaborador(a) que realiza trabajo en casa, debe evitar uso de joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, mantener las uñas cortas, mantener el cabello recogido cuando aplique.
- Al realizar actividades externas que estén contempladas en las excepciones locales (cita medica, vueltas de banco o abastecerse de insumos de alimentos) debe usar tapabocas.
- En general evitar realizar actividades que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus.

- Colaborador(a) que realiza trabajo en casa, debe mantener el hogar ventilado, puede ser, manteniendo las ventanas y puertas abiertas, en la medida de lo posible.
- Colaborador(a) que realiza trabajo en casa, realiza y registra en el formato establecido, limpieza y desinfección del termómetro digital, de acuerdo a instrucciones del fabricante y/o de SST.
- Colaborador(a) que realiza trabajo en casa, aplica la encuesta de síntomas diarios, antes de iniciar actividades y después de culminarlas.
- Si el colaborador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá permanecer en casa y reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado. gráfico 3
- Si el colaborador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá permanecer en casa e informar a su jefe inmediato.

¿Cuales son los Síntomas de la Enfermedad?



Grafico No. 3, instrucciones lavado de manos

- Colaborador(a) que realiza trabajo en casa, implementa las recomendaciones expedidas por el Medico(a) tratante de la EPS.
- Responsable de SST/Medico(a)/Enfermero(a), realiza seguimiento constante a evolución de salud, del colaborador que realiza trabajo en casa.

- Colaborador(a) que realiza trabajo en casa, envía certificación expedida por el Medico(a) tratante de la EPS, al Responsable de SST y Jefe inmediato, que evidencie su recuperación.

4. Plan de trabajo en SST para colaborador que realice trabajo en casa.

- Responsable de SST, desarrollará las actividades definidas en el Plan de trabajo y Plan de capacitación de SST, que contempla entre otros temas: Fomentar los hábitos de vida saludable con los trabajadores, como la hidratación frecuente, pausas activas y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención, realización de pausas activas y autocuidado.
- Con base en los requisitos contenidos en la Resolución 666 de 2020, Aspaen, informa de manera preventiva, la implementación de medidas de prevención frente al COVID19, contenida en el Plan de trabajo en SST.

5. Recomendaciones para mantener distanciamiento físico

- Colaborador(a) que realiza trabajo en casa, debe permanecer al menos a 2 metros de distancia, de otras personas, evitando contacto directo con personas diferentes con las que convive.
- Colaborador(a) que realiza trabajo en casa, debe permanecer al menos a 2 metros de distancia, de personas con las que convive, en caso de que estas presenten síntomas asociados al COVID-19, evitando contacto directo. Debe seguir las indicaciones mencionadas en el punto 8 de este protocolo.
- Colaborador(a) que realiza trabajo en casa, debe aprovechar las ayudas tecnológicas, con el fin de desarrollar sus actividades de forma virtual, evitando el contacto físico.
- Colaborador(a) que realiza trabajo en casa, debe evitar saludar de mano, dar abrazos o besos y evitar la asistencia a lugares con aglomeración de personas.

6. Recomendaciones Uso de mascarilla de tela

- Colaborador(a) que realiza trabajo en casa, debe utilizar la mascarilla de tela como se describe en el grafico No.4 cuando deba realizar actividades externas que estén contempladas en las excepciones locales (cita medica, vueltas de banco o abastecerse de insumos de alimentos)



Grafico No. 4, Como utilizar mascarilla de tela.

- Colaborador(a) que realiza trabajo en casa, y deba realizar actividades externas que estén contempladas en las excepciones locales (cita medica, vueltas de banco o abastecerse de insumos de alimentos, entre otras exepciones) es responsable de la limpieza del tapabocas de tela.

7. Recomendaciones Uso de mascarilla medica

- Colaborador(a) que realiza trabajo en casa, debe utilizar la mascarilla de tela, como se describe en el grafico No.5: cuando deba realizar actividades externas que estén contempladas en las excepciones

locales (cita medica, vueltas de banco o abastecerse de insumos de alimentos)



Grafico No. 5, Como utilizar mascarilla medica de forma segura.

- Colaborador(a) que realiza trabajo en casa, y deba realizar actividades externas que estén contempladas en las excepciones locales (cita medica, vueltas de banco o abastecerse de insumos de alimentos, entre otras excepciones) deben desechar la mascarilla quirúrgica cuando este deteriorada, sucia, contaminada con sangre, secreciones respiratorias o nasales u otros fluidos corporales, después de un contacto cercano con cualquier persona infectada con una enfermedad infecciosa, cuando sea difícil respirar. Depositarlo en una caneca de color negro, que este rotulada como “Residuos No aprovechables”.

8. Recomendaciones de Convivencia con una persona de alto riesgo

- Si el colaborador(a) convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:
 - Mantener la distancia al menos de dos metros.
 - Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
 - Aumentar la ventilación del hogar.
 - Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
 - Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
 - Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
 - La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos' i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.
 - Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
 - Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.
 - Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA TRABAJO EN CASA

Logo del colegio

Versión:001

Código: SST-PC-015

Fecha: 17/07/2020

| Capacitación | Población objeto | Tema |
|--|---|--|
| | Colaboradores que realizan trabajo en casa. | Divulgación Protocolo de Bioseguridad llamado "Protocolo de Bioseguridad para trabajo en casa". |
| | | Que es COVID-19 síntomas, signos, prevención y autocuidado. - Protocolo de etiqueta respiratoria - manejo adecuado del tapabocas, pañuelo desechable, forma adecuada de estornudar. -Sensibilización en desinfección de manos como parte del autocuidado. - Distanciamiento físico durante la jornada de trabajo y en lugares públicos. - Técnica de lavado de manos, uso adecuado de los elementos de bioseguridad. |
| | | Capacitar en fomento de hábitos de vida saludable, hidratación frecuente, pausas activas y la disminución del consumo de tabaco. |
| | | ¿QUÉ ES BIOSEGURIDAD ? Principios de Bioseguridad ¿ Qué es la Bioseguridad aplicada al Covid 19 ?, ¿Qué es un protocolo? ¿Cuál es la función de los empleados en los protocolos ? Identificar áreas con mayor riesgo de exposición (Sede y hogar). |
| | | Importancia en reporte de condiciones de Salud y manejo sobre posibles casos de Covid - 19, líneas de comunicación, factores de riesgo del hogar y la comunidad. Posibles lugares de riesgo de exposición. |
| Cuidados en la salud a nivel mental y psicológico. | | |
| Adjuntos | <ul style="list-style-type: none">• Propuesta Formato de Registro de limpieza y desinfección. | |